

Ushuaia, 28 de marzo de 2023.

VISTO:

El expediente N° 53.172/23 STJ - SSA caratulado "Dirección de Informática y Telecomunicaciones del STJ S/ Adquisición de Switch y SFP de fibra óptica", y

CONSIDERANDO:

A través del mismo se tramita la adquisición de Switch y SFP de fibra óptica para la Dirección de Informática y Telecomunicaciones de este Poder Judicial.

El agente judicial Alan Gruber, Administrador de Redes del Área de Tecnología del DJS, fundamenta la contratación, brinda todas las características que considera suficientes para tramitar su adquisición y adjunta el valor estimado de cada insumo requerido.

Se incorporan Pliegos de Bases y Condiciones Generales (hojas 07/18), Pliegos de Bases y Condiciones Particulares (hojas 19/22) y Pliego de Bases y Condiciones Técnicas (hojas 24/25).

El Área Contable a hojas 05/06 mediante comprobante de reserva N° 365/23, indica que existe saldo suficiente para hacer frente a la contratación.

Por lo expuesto, cumplida la intervención de las Áreas competentes, resulta procedente autorizar el llamado a Licitación Pública para la adquisición de equipamiento informático para distintas dependencias de este Poder Judicial.

Por ello, de acuerdo a lo establecido en la Acordada 47/23 y la Resolución N°17/2022 SSA-SGCAJ,

**EL SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA Y
ADMINISTRACIÓN**

RESUELVE:

1º) AUTORIZAR el llamado a Licitación Pública N° 04/23 para la adquisición de Switch y SFP de fibra óptica para la Dirección de Informática y Telecomunicaciones del STJ de este Poder Judicial.

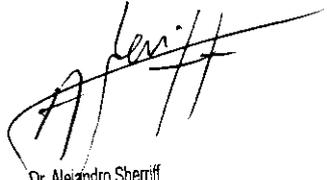
2º) IMPUTAR la suma de cuatro millones novecientos cincuenta mil con 00/100 (\$4.950.000,00) a la reserva presupuestaria correspondiente del ejercicio vigente.

3º) IMPLEMENTAR el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales aprobado por Resolución STJ N° 32/2022, hojas 07/18.

4º) APROBAR el Pliegos de Bases y Condiciones Particulares a hojas 19/22 y Pliego de Bases y Condiciones Técnicas a hojas 24/25.

5º) DESIGNAR como integrantes titulares de la Comisión de Preadjudicación para el análisis de las ofertas a los agentes judiciales: Raúl Enrique Solchman, Alan Gruber y Javier A Rojas; y en carácter de suplentes a los agentes judiciales Vanina Arrieta y Diego Varela.

6º) MANDAR a que se registre, notifique y pasen las presentes actuaciones al Área de Contrataciones para su tramitación.



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
N° 19/2023



Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia